

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 35	Páginas 1 de 12
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 23 de septiembre de 2014	Hora Inicio: 8:30 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal)	No	12.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No.34
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe del Decano
7.	Informes	8.	Presentación Propuesta de Articulación con el Hospital Universitario del Valle
9.	Presentación Mapa de Riesgos de la Facultad	10.	Plan de Desarrollo Físico de la Facultad
11.	Correspondencia para Decisión	12.	Correspondencia para Información
13.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa el Representante Profesoral, profesor Felipe García Vallejo.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 34 DE 2014

Se aprueba con modificaciones.

3. TAREAS PENDIENTES

- Comparación entre la propuesta actual del Proyecto Institucional, y el anterior consignado en el Plan de Desarrollo en

Desarrollo de la Reunión:

curso. Responsable: Coordinador Oficina de Comunicaciones. Se aplaza.

- Carta al Señor Rector, solicitándole que informe al Consejo de la Facultad las razones por las cuales designó al Doctor Víctor Hugo Dueñas como Director Encargado de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, pese a la recomendación unánime del Claustro de dicha Escuela para que los fuera en propiedad. Responsable: Decanato. Cumplida.
- Carta a la Directora de la Oficina Jurídica de la Universidad, solicitándole que el profesional que está asignado para dar apoyo a la Facultad, se le incremente el tiempo de permanencia en esta, en razón de las múltiples y complejas necesidades que en ese sentido tiene la Facultad. Responsable: Decanato. Cumplida.
- Carta a la Vicerrectora de Investigaciones, para que exponga al Consejo de la Facultad el próximo 30 de septiembre las directrices y estrategias que se tienen para desarrollar la investigación en la Universidad. Responsable: Decanato. Cumplida.
- Carta al Director de Extensión de la Universidad para que exponga al Consejo de la Facultad el 7 de octubre las directrices y las oportunidades en torno al proceso Misional de Extensión y Proyección Social y para buscar una articulación con nuestra Facultad y el nivel central, que permita fortalecer este proceso. Responsable: Decanato. Cumplida.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2014, en Washington.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 1° de octubre de 2014, en Bogotá.
- Jairo Corchuelo Ojeda (Escuela de Odontología). Del 30 de septiembre al 1° de octubre de 2014, en Bogotá. 2 al 4 de octubre de 2014, en Santa Marta.
- Myriam Arévalo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 29 de septiembre al 7 de octubre de 2014, en Estados Unidos.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 7 al 8 de octubre y del 4 al 5 de noviembre de 2014, en Bucaramanga.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 6 al 10 octubre de 2014, en Brasil; el 14 octubre de 2014, en Medellín y del 16 al 18 de octubre de 2014, en Bogotá.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 6 al 8 de octubre de 2014, en Argentina; del 22 al 24 de octubre de 2014, en Atlanta y del 14 al 18 de noviembre de 2014, en México.
- John Fredy Vallejo (Escuela de Medicina). Del 2 al 3 octubre de 2014, en Bogotá

Modificaciones

- María Fernanda Tovar (Escuela de Salud Pública). Modificar el literal c), del artículo único, de la Resolución No. 246, en el sentido que la fecha de la Comisión Académica es el 23 de septiembre y no como figura en dicha Resolución.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Modificar el literal c), del artículo único, de la Resolución No. 254, en el sentido que la fecha de la Comisión Académica es del 25 al 27 de septiembre de 2014 y no como figura en dicha Resolución.

Autorización para Actividad Académica Bonificable

- Gloria Isabel Toro Córdoba (Escuela de Medicina). Coordinación de la Unidad de Contenidos del Proyecto CIER Sur, que se desarrolla en el marco del Convenio Interadministrativo No. 0279, suscrito entre la Universidad del Valle y el Ministerio de Educación Nacional. Período: 23 de septiembre al 30 de diciembre de 2014.

Autorización para Ejercer Docencia

- Lorena Vidal (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, del 1° de octubre al 29 de diciembre de 2014.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad autoriza los siguientes casos estudiantiles:

- Ana Elizabeth Vélez Chamorro (200749302), Programa Académico de Enfermería. Cancelación de la asignatura Continuación Trabajo de Grado (990001M-47). Justificación: La estudiante en el período febrero-junio de 2013, cursó y aprobó la asignatura Trabajo de Grado II; sin embargo, por error involuntario del Programa se le matriculó Continuación Trabajo de Grado.
- Jenniffer Alejandra Castellanos Garzón (201200434), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Modificación de la calificación de la asignatura Investigación IV (601194), período agosto-diciembre 2013, de P.D a 5.0.

Desarrollo de la Reunión:

- Lorena Obregón Alarcón (2014255). Exención del 25% de la matrícula financiera para cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas, periodo agosto-diciembre de 2014. Docente Contratista Hora Cátedra.

5.2 El Decano comenta que la Escuela de Ciencias Básicas envió solicitud de exención de matrícula financiera para dos estudiantes, bajo el convenio con el CIDEIM; sin embargo, el Convenio marco que se renovó hace unos meses no hace referencia a las exenciones pues este aspecto estaba incluido en el anexo técnico el cual no se ha renovado; por tanto, no se podrían autorizar. Le solicita al Vicedecano de Investigaciones gestionar la renovación del anexo, para dar trámite a la solicitud.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se tiene programada una reunión con la Doctora Nancy Saravia para hablar sobre el tema.

5.3 El Decano hace referencia a correo electrónico enviado por el Representante Estudiantil al Consejo de Facultad en el cual informa que se han recibido amenazas contra estudiantes de la Universidad, uno de ellos el Representante Estudiantil al Consejo Académico, que pertenece al Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria; se solicita un pronunciamiento del Consejo de Facultad rechazando las amenazas y apoyo con todo lo que sea posible y garantías para la participación universitaria.

La Directora de la Escuela de Enfermería considera que para este caso se debe tener como insumo, en el histórico cómo se han manejado este tipo de situaciones, para lo cual al interior de la Universidad existe un protocolo de cómo se debe proceder; sin embargo, son las autoridades las que determinan qué tan serias o fidedignas son las amenazas. Hace referencia a experiencia pasada con un estudiante del Programa de Enfermería a quien se le tuvo que ubicar en otra ciudad y a través de los convenios pudor seguir estudiando y después de un tiempo regresó para recibir su título. Señala que para estos procesos se requiere voluntad política y gestión desde el Programa Académico. Considera que el Consejo debe hacer un pronunciamiento y además, gestión ante las entidades correspondientes.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que para estas situaciones lo primero que se recomienda es que interpongan formalmente una denuncia para solicitar una protección de manera formal y plantear que se tomen ciertas precauciones. Institucionalmente lo que se hace cuando ha habido una amenaza muy seria es entrar a dar un tipo de apoyo diferente a través de contactos para que puedan estar en sitios más seguros mientras se avanza en la aclaración de la situación. Se debe acudir al Comité de Derechos Humanos de la Universidad, interponer la denuncia por los hechos y mantener informado a la Dirección de la Facultad y al Programa Académico.

El Decano considera que la situación es preocupante, teniendo en cuenta las experiencias pasadas y pone en consideración del Consejo de Facultad hacer un pronunciamiento de rechazo. Se avala. La Vicedecana Académica y el Coordinador del Grupo de Comunicaciones se reunirán con el estudiante para hacer las recomendaciones mencionadas.

6. INFORME DEL DECANO

- El lunes 15 de septiembre se llevó a cabo la visita de Pares Evaluadores para la Renovación de Acreditación del Programa de Fonoaudiología. Ese mismo día se realizó la sustentación ante la Comisión de Selección Docente, de la Fase de Preselección de la Convocatoria de Semilleros Docentes.
- Los días martes 16 y miércoles 17 de septiembre estuvo en Comisión Académica en Bogotá, atendiendo invitación para participar en un evento universitario de investigación de carácter nacional, al cual asistieron investigadores de Estados Unidos que tienen que ver con la parte de genética bacteriana y genética molecular. La invitación le llegó a través de Colciencias que también organizó el evento SUMA en Cartagena donde mediante convocatoria pública seleccionó nueve investigadores para presentar los resultados de investigación y con base en esas presentaciones seleccionó las ponencias para el evento de la semana pasada y se debía de contar cómo se habían gestado el proyecto de investigación, los resultados y cómo se había logrado incorporar en la política de salud a nivel nacional.
- El viernes en la mañana asistió a Junta Administradora del Servicio de Salud, en la cual se presentó un estado del Servicio de Salud. Sí bien la situación financiera actual no es crítica se debe pensar hacia futuro dado que de acuerdo a un estudio actuarial que hizo en el 2007, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, al 2014 el Servicio de Salud estaría colapsado, lo que llevó en su momento a tomar medidas que han funcionado de manera exitosa y han permitido que el Servicio de Salud funcione. La reunión giró en torno a tomar acciones hacia el futuro, por tanto, la discusión continuará y seguirá informando al Consejo de Facultad. Una de las decisiones que se tomó en el pasado era que los medicamentos fueran genéricos, medida que ayudó a disminuir los costos de manera importante. Parte de la dificultad financiera del Servicio de Salud radica en que como por Ley es una EPS adaptada, no le hace aportes al FOSYGA y por tanto, tampoco el FOSYGA le apoya el alto costo.
- Ese mismo día asistió a reunión con el Vicerrector de Bienestar Universitario y con el Jefe de la Oficina de Planeación, dado

Desarrollo de la Reunión:

que el Consejo Académico, en el marco de diseño del nuevo Plan de Desarrollo, determinó que se tendrían Mesas de Trabajo de diferentes áreas y como Decano de la Facultad le asignaron la Mesa de Bienestar Universitario que la Coordinará con el Vicerrector. La Mesas se instalarán el próximo jueves en el Consejo Académico y le entregaron un formato que debe diligenciar y presentarlo, en el cual se establecen los días de las reuniones, quién presenta las conclusiones en el Consejo Académico, que es cada 15 días, quién será el Coordinador de la Mesa y cuáles son los integrantes, que se estableció no debe ser más de ocho y estaría conformado por el Vicerrector de Bienestar Universitario, el Decano de Salud, la Directora del Servicio de Salud, el Jefe de Promoción y Prevención, el Jefe de Salud Ocupacional, el Jefe del CDU, entre otros; sin embargo, si alguien quiere participar de ella lo puede hacer y además se tendrán invitados dependiendo de la temática que se aborde. La Mesa de Trabajo se va a articular con un evento de Universidades Saludables que se realizará el 13 de octubre y que la Facultad está apoyando a través de la Oficina de Extensión en la parte de Coordinación.

- El viernes en la mañana asistió a la inauguración de la nueva Área de Urología del Hospital Universitario del Valle, y es satisfactorio que en medio de tantas dificultades se esté poniendo en funcionamiento nuevas áreas dentro del HUV, lo que refleja un compromiso no solo de los profesores y del HUV sino de la comunidad universitaria en general.
- En horas de la tarde había programado reunión con el Director de la Escuela de Medicina, con la Jefe de la Oficina Jurídica y con el abogado Miguel Caicedo; sin embargo, no se pudo llevar a cabo dado que dentro de la documentación que se había recibido en el Decanato estaba una Acción de Cumplimiento de un Juzgado, por una Tutela de una estudiante del Programa de Medicina y Cirugía que estaba cursando Anatomía Macroscópica en calidad de repitente y la vuelve a perder, y por el cambio de currículo del Programa de Medicina, Anatomía se dividió en dos cursos, por tanto, al perderla además de repetirla debía ver dos cursos de Anatomía. En su momento, cuando llegó la tutela el Abogado encargado estuvo pendiente del caso y se le dio respuesta y al analizar el caso no se ha cometido ninguna irregularidad, pero la estudiante en los cálculos matemáticos estaba teniendo en cuenta el segundo decimal para la aproximación de la nota y le presentaba al Juez de que no le habían tenido en cuenta a lo que tenía derecho, que se le había cambiado la nota en contra de ella y que se le había dado un trato diferente con respecto a los demás estudiantes. Preocupa este tipo de situaciones pues se había cumplido la tutela en el sentido de asignarle un nuevo cadáver para presentar nuevamente el examen, asignarle otros profesores para que la evaluaran y además hacer un nuevo computo de la asignatura, porque el Juez ordenaba el cumplimiento del fallo en 48 horas independientemente de la impugnación. Deja constancia que ha dado instrucciones que todo documento que llegue que sea de tipo judicial y/o con términos perentorios debe darse a conocer de manera inmediata al Decano y la Oficina Jurídica de la Universidad, lo cual no se hizo, pues el oficio llegó en la mañana y lo conoció en horas de la tarde lo que significó tener que trabajar el fin de semana dado que se tenía hasta el lunes en la mañana para dar respuesta, lo cual se hizo y se llevó de manera personal al Juzgado, por recomendación del asesor jurídico, para así poder explicar algunos aspectos y se espera que el viernes llegue la respuesta del Juez. Le solicita a la Vicedecana Académica pedirle al Jefe del Departamento de Morfología y a la profesora responsable de la asignatura enviar por escrito la versión de los hechos.

La Vicedecana Académica señala que los profesores deben tener presente cuando publiquen las notas, que se haga con las respectivas aproximaciones para no crear confusión y dificultad con los estudiantes, dado que el Reglamento Estudiantil establece que las notas deben ser con un decimal.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que sería pertinente hacer un comunicado a los profesores recordando de qué manera se deben publicar las notas y además que cuando llegue una tutela o cualquier acción legal no es el profesor quien debe responder o interpretar y que se debe acudir a la Asesoría Jurídica para que cualquier respuesta sea a través de dicha Oficina. Considera que lo que está pasando es un problema de fondo y con la avalancha de tutelas se debe hacer algo, pues se sienta jurisprudencia con los fallos.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que se debe insistir en la solicitud al nivel central de la Universidad de tener un Abogado tiempo completo en la Facultad, pues si bien es bueno que la legislación haya entrado a defender los derechos de sectores que a veces eran maltratados, lo contrario también está ocurriendo, en el sentido que los estudiantes están haciendo demandas que sobrepasan los deberes de la Universidad y ve con preocupación que la Universidad empieza a perder tutelas y en ese sentido debería haber una decisión institucional de entrar a revisar qué es lo que está ocurriendo y tomar acciones que permitan solucionar eso, es decir no quedarse en el caso puntual de la respuesta a la tutela sino revisar si se está vulnerando la Autonomía Universitaria, pues los Jueces están entrando a decidir metodologías docentes, metodología de evaluación del alumno y estrategias. Considera que se necesita un abogado experto en el tema que entre a analizar la situación de toda la Facultad.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que la situación presentada refuerza la solicitud de la presencia de un abogado permanente en la Facultad y ojala especializado en la legislación del quehacer docente. Valdría la pena que los abogados comiencen a especializarse y entender la legislación del quehacer de los estudiantes y la relación

Desarrollo de la Reunión:

con los docentes, para generar acciones de defensa.

El Decano comenta que es importante el envío del comunicado a los profesores por parte del Vicedecana Académica para evitar estas dificultades. Solicita al Director de la Escuela de Ciencias Básicas para el próximo Consejo de Facultad traer el tema del Anfiteatro, dado que hay unas dificultades y se necesitan unos recursos importantes y no se ha avanzado porque se le ha dado prioridad al Edificio Microbiología.

7. INFORMES

7.1 Del Representante Estudiantil

- Se está reactivando el Consejo Estudiantil en articulación con todos los Programas Académicos y se creó la Coordinadora en Salud con varios colectivos de diferentes programas.
- El Consejo Estudiantil en varias ocasiones ha hecho la solicitud de materiales, que han sido negadas y es posible que la desfinanciación de la Universidad esté repercutiendo en la Facultad, pero considera que como estamento estudiantil debe tener una prioridad, en ese sentido solicita reunirse lo más pronto posible con el Decano para ver si se va a apoyar con los materiales.
- Hace referencia a correo que envió a los miembros del Consejo de Facultad con una amenazas a estudiantes de la Universidad del Valle, las cuales han sido reiterativas y solicita un pronunciamiento del Consejo de Facultad, rechazándolas, pues se está organizando el Cuarto Congreso de la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia, que se realizará en Cali, y en el marco de ese evento son las amenazas.

En relación con lo materiales que han solicitado, el Decano aclara que no se han negado, lo que se pasó es que se entregó un listado inmenso y lo que se dijo fue que se racionalizara para poder apoyarlos. En relación con las amenazas, el tema se abordó y el Consejo de Facultad decidió hacer un comunicado y la Vicedecana Académica se reunirá con el estudiante para asesorarlo en lo que debe hacer.

7.2 De la Vicedecana Académica

- El jueves 18 de septiembre estuvo en Buenaventura en reunión con el Viceministro de Salud, quien hizo una presentación acerca de la trascendencia que tiene dentro del Ministerio de Salud, la Atención Primaria en Salud, como un aspecto preponderante dentro del Sistema y en lo relacionado con Salud Familiar y Medicina Familiar y Comunitaria son la base del Sistema de Salud. En la presentación se hizo referencia a la situación epidemiológica de Buenaventura la cual es preocupante. El Ministerio con la propuesta de aumentar el número de Médicos Familiares y hacer más evidente la Atención Primaria en Salud quiere que el sistema no se dedique tanto lo curativo sino que se centre en procesos de salud y para eso debe tener en cuenta las personas que están en la comunidad y que apoyan esos procesos; en ese sentido, la idea es que como Universidad se les pueda dar formación para lo cual habría que desplazarse a esas zonas. Informó que el Ministerio designará recursos para apoyos en formación y que además la Universidad del Valle puede participar en ese proceso con un aumento en el número de profesionales que se forman en Medicina Familiar, profesional que sería el núcleo de los Grupos de Trabajo que se quieren articular para poder llevar a cabo todo lo que pretende el Ministerio de Salud en este momento, para hacer una modificación de lo que es el rumbo de la salud en el país. Estuvo además el Secretario de Salud Departamental explicando la distribución que tiene el Departamento en el tema de Salud y de la Redes e intervino también el Secretario de Salud de Buenaventura mencionando que se pretende fortalecer el sistema con los Grupos de Medicina Familiar y señalaba que la idea es fortalecer el Hospital de Buenaventura y cuatro Centros de Salud, que a su vez tendrán puestos de Salud distribuidos en las Comunas de Buenaventura. Solicitaron estudiar la posibilidad de tener algún Programa de Salud, en Buenaventura, lo cual ya se había considerado con Tecnología en Atención Prehospitalaria y se tiene un documento que envió el Programa que se está revisando. A través de Extensión hay mucho para trabajar en Buenaventura y el Ministerio de Salud, a través del Oficina de Talento Humano, quiere estar en contacto con la Facultad con el fin de revisar cómo se apoya al Pacífico Colombiano. La Doctora Liliana Arias, que también asistió a la reunión, estará comunicando de cualquier avance en el proceso.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que ayer se reunieron los cuatro Gobernadores de la Región Suroccidental, quienes le solicitaron al Gobierno Nacional \$22 billones adicionales al presupuesto nacional para el desarrollo de la Región Suroccidente, de los cuales \$16 billones serían para todo el Litoral Pacífico, lo cual es una cantidad considerable que al sumarse con lo expuesto por la Vicedecana Académica, es una oportunidad para la Facultad de Salud si se piensa generar recursos por Extensión, con base en las experiencias que se tienen, por tanto, sería importante empezar a diseñar si habrían estrategias con las cuales la Facultad puede entrar a vincularse.

Desarrollo de la Reunión:

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que de una u otra manera el tema de Medicina Familiar y Salud Familiar está muy avanzado, pero lo que se presenta que es vertebral para el desarrollo de la región y es una oportunidad en tanto que extensión puede ofrecer cursos, pero se necesita una persona que gerencie y esté atenta dado que hay posibilidades con la presencia de la Universidad en Buenaventura y debería conformarse un grupo con todas las Escuelas para organizar qué se debe hacer.

- En el Comité Central de Currículo se discutió la propuesta del nuevo Proyecto Institucional, al cual se le hicieron algunos aportes. Destaca que lo nuevo es que va dentro del Plan de Desarrollo, el cual tendrá unos indicadores, presupuesto y una financiación y hará parte del sistema institucional de planeación, es decir, que a través de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, se estará monitoreando cómo va el Plan de Desarrollo y sus estrategias. Se espera que en mayo del 2015, esté listo el nuevo Plan de Desarrollo.
- La Directora de la DACA envió comunicación a la Directora de los Posgrados en Enfermería indicando que dado que no ha habido respuesta de la Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Enfermería y como el Registro Calificado vence en diciembre, se sugiere subir a la página del Ministerio de Educación la información para el Registro Calificado.
- Los Programas Académicos de Medicina y Cirugía y Tecnología en Atención Prehospitalaria enviaron a la Oficina de Admisiones la información relacionada con los puntajes mínimos de inscripción y ponderación para el proceso de admisión de los estudiantes que ingresan en febrero de 2015. Medicina y Cirugía pedirá 220 puntos y Tecnología en Atención Prehospitalaria 200, en las cuales no se tendrá en cuenta inglés pues fue un lineamiento del Comité Central de Currículo; sin embargo, en la ponderación se tendrá en cuenta con un porcentaje bajo, dado que la mayoría de los estudiantes provienen de colegios oficiales que no tienen una gran fortaleza en inglés.
- Presenta para aval Contrato de Prestación de Servicios C14-157 a suscribirse entre el Hospital Universitario del Valle y la Universidad del Valle, Laboratorio de Endocrinología, para la prestación de servicios profesionales, técnicos y auxiliares para el desarrollo de los procesos de apoyo diagnóstico del Programa de Tamizaje Neonatal para detección de Hipotiroidismo Congénito, en el Hospital Universitario del Valle. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

7.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Informe del Consejo Académico del 18 de septiembre de 2014:
 - El Rector manifestó su preocupación por la falta de respuesta del proceso de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Enfermería. Hizo referencia al Foro de Regionalización, CERES, en el cual la Universidad no tiene la misma posición que está teniendo el país y la idea es intervenir porque la Universidad del Valle tiene un liderazgo en Regionalización diferente a las otras universidades.
 - Informó que hay una intención de crear una Superintendencia de Educación lo cual es grave dado que acabaría con la autonomía universitaria y que desde ASCUN se están haciendo gestiones al respecto. También hay la intención de crear una Agencia de Acreditación Nacional que sería de carácter privado y se está tratando que esa idea no prospere.
 - Se discutió la modificación a la Resolución No. 031-2004, la cual se avaló. Se acordó que el Año Sabático debía dejarse como un derecho y como un estímulo; en relación con el artículo 4º se dejó dado que se plantea como un aspecto disuasorio, pues el Acuerdo 007-2007, establece que sí un profesor se retira antes de cumplir con la contraprestación, debe pagar. Se llegó a la conclusión que el tiempo que un profesor puede pedir Comisiones de Estudio son seis años, en toda su vida profesoral. Se definió que las Unidades Académicas deben sustentar de acuerdo al interés que se tenga las solicitudes para formación de Doctorados o Posdoctorados. Se sugiere tener en cuenta cuando se soliciten Comisiones de Estudios en exterior, el salario del profesor, para tomar la decisión. Las Comisiones de Estudio deben pedirse al menos con cuatro meses de anticipación y no tres como está actualmente. Se podrá pedir Comisiones para perfeccionamiento de segundo idioma, por tres meses prorrogables por tres meses más, debidamente justificados y por una sola vez en toda la carrera profesoral. Las Comisiones Ad-honorem son las únicas que no tiene respaldo de seguridad social.
 - Acerca del proyecto de Resolución "Por la cual se reglamentan los procedimientos para elegir Decanos, Directores de Instituto Académico, las Representaciones de los Directores de Programas Académicos ante el Consejo Académico, y de los profesores y los estudiantes a los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad", hubo objeción por parte de la Representación Estudiantil dado que se establece que quien sea candidato a Representante Estudiantil no puede tener sanciones académicas (BRA) ni disciplinarias; por tanto, se aplazó la discusión.
 - Como Vicedecano de Investigaciones lo seleccionaron para la Mesa de Investigaciones, en el marco del diseño del Plan de Desarrollo 2025, que será liderada por la Vicerrectora de Investigaciones.
- En el Comité Central de Investigaciones se comenzó a trabajar en las Mesas de Trabajo para el Plan de Desarrollo, para el Plan de Acción y para Posgrados. Hará parte de la Mesa de Posgrados y se recibirá asesoría del Director del Sistema de Posgrados de la Universidad Nacional, que es quien más ha avanzado y la meta es crear un Sistema de Posgrados y se espera tener un producto a más tardar en enero de 2015.

Desarrollo de la Reunión:

- Se ha seguido trabajando en el Simposio de Investigaciones en Salud y aunque ya se cerró la fecha para la recepción de trabajos, si se tiene alguno pendiente se puede hacer llegar.
- Se hicieron pruebas con el programa anti plagio Turnitin, con algunos profesores, la Biblioteca y con las Revistas y las primeras impresiones han sido favorables dado que es más pedagógico, que punitivo.
- Recuerda que hasta el 15 de octubre está abierta la Convocatoria de Internacionalización, con 25 mil dólares si se consigue un socio con otros 25 mil dólares, los cuales pueden ser en especie; los términos están en la página de la Vicerrectoría de Investigaciones. La idea es que en adelante para las Convocatorias Internas se tenga más tiempo, por tanto, se abrirán este año para que se entreguen en marzo del 2015.
- En este momento se cuenta con el apoyo de una funcionaria de la Vicerrectoría de Investigaciones que estará en la Facultad de Salud, para colaborar con la parte financiera de los proyectos, es decir, presentación de presupuesto y ejecución del mismo.

8. PRESENTACIÓN PROPUESTA DE ARTICULACIÓN CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

El Director de la Escuela de Medicina agradece el espacio para la presentación y comenta que se trata de la continuación del trabajo emprendido a inicios de este año, en el cual se constituyó un grupo de profesores de la Facultad con participación de varias Escuelas, con miras a trabajar lo que será el Modelo de Articulación entre el Hospital Universitario del Valle y la Universidad del Valle. Dentro de la dinámica que ha tomado el grupo se considera que debe haber un Coordinador que se dedique prácticamente de tiempo completo al grupo, lo cual se le informó al Rector en una reunión y el profesor Adolfo González estuvo de acuerdo en dejar la Jefatura del Departamento de Cirugía, pero sigue pendiente que la Dirección del HUV lo libere de la responsabilidad de coordinar quirófanos, dado que la intención es que se dedique tiempo completo a liderar todas las acciones de coordinación de los funcionarios del Hospital Universitario del Valle y la Universidad del Valle trabajando en diseñar ese modelo. Sí bien hace falta colaboración en términos de modificar Asignaciones Académicas y compromisos laborales del profesor Adolfo González en HUV, se cree que un centro de práctica que permite el funcionamiento de 25 especializaciones y al menos 5 pregrados amerita ese nivel de trabajo y de compromiso.

El profesor Adolfo González comenta que se viene trabajando en el proceso de articulación, pero es importante resaltar que el Hospital Universitario del Valle y la Universidad del Valle y específicamente la Facultad, han estado articulados desde su fundación, pero lo que se quiere ahora es que la articulación se fortalezca y se consolide. Recuerda que con la decisión del Gobernador de solicitar a la Universidad el apoyo para el Hospital Universitario del Valle, inicialmente se nombró de manera provisional como Director al profesor Jaime Rubiano y el Rector comenzó a impulsar tres aspectos fundamentales en el tema de la articulación. El primer aspecto era el político y se creó un grupo liderado por la que hoy es la Directora Jurídica de la Universidad y un grupo de profesores que visitaron Senadores y fueron la Comisión Séptima, que entró a elaborar un proyecto de Hospital Universitario bajo de concepción que la Universidad ha liderado y además una figura nueva que se quería incluir que era la de Hospital Universitario Público; finalmente se echó para atrás el punto de entregarle la formación de posgrado a empresas privadas sin el acompañamiento de la Universidad y la Reforma en Salud no se aprobó. El otro grupo conformado para la transformación la estructura administrativa del Hospital Universitario del Valle estuvo liderado por el Decano y entregó como producto un documento donde se propone una nueva estructura, que incorpora el Consejo del Hospital Universitario del Valle, que es una figura que está entre la Junta Directiva y el Director y es la presencia de la Universidad en las decisiones políticas administrativas y la otra figura importante que esté al mismo nivel de la Dirección Administrativa, de la Dirección Financiera y la Dirección de Servicios Generales y sería una Dirección Académica, para que hiciera presencia en el Hospital Universitario del Valle y el documento está en manos del Rector. El otro tema es la articulación y en esa tarea liderada por el Decano y el Director de la Escuela de Medicina, se ha conformando un grupo que ha ido sintetizado lo que son los aspectos fundamentales que se deben manejar en el acuerdo y que presenta a continuación:

- *Hospital Universitario Público.* Un hospital universitario es aquella institución que, en asocio con una universidad, incluye en sus propósitos y funciones misionales, además de los que le son propios a su actividad asistencial, formar profesionales de la salud y realizar investigación en salud, para lo cual las dos instituciones establecen, conforme con la ley, un Convenio que regula sus relaciones de docencia-servicio.
- *Unificación Funcional.* En este enfoque de integración las dos instituciones mantienen sus estructuras administrativas independientes, como es el modelo que se desarrolla en algunos hospitales del mundo y de cierta manera es el que en la práctica se está tratando de desarrollar desde hace algunos años con el Hospital Universitario del Valle.
- *Actividades Centradas en el Paciente.* La atención, docencia, investigación y administración que se realizan en el HUV, deben estar centradas en el paciente, mediante las siguientes estratégicas: seguridad del paciente; docencia centrada en el paciente, que incluye establecer tiempos, delegación de funciones, acompañamiento, pedagogía y tener simuladores; Investigación centrada en el paciente, con reglamentación, comité de ética centrado en el paciente y cumplimiento de normas; atención y administración centradas en el paciente, respecto a orientación, citas telefónicas y disminución de trámites.

Desarrollo de la Reunión:

- *Continuidad e integralidad en el proceso de atención y cuidado de los pacientes.* Implementación del Cuidado de Enfermería en todos los servicios, guías de cuidado, atención por programas, trabajo interdisciplinar
- *Equilibrio entre la Docencia y la Asistencia.* Definir tiempo de actividades docentes, actividades centradas en la asistencia, fortalecer la docencia clínica Hospital Universitario del Valle, acompañar al Hospital Universitario del Valle en la oportunidad y gestión de los espacios del HUV.
- *Fortalecimiento de la sinergia administrativa del Hospital Universitario del Valle y la Universitario del Valle.* Presencia de la Universidad, reforma de los estatutos, profesores de la Universidad del Valle en cargos administrativos, planificación estratégica con participación del HUV y la Universidad del Valle, acompañamiento de todas Facultades de la Universidad del Valle.
- *Exclusividad de la Universidad del Valle sobre los escenarios de práctica del Hospital Universitario del Valle.* Exclusividad para Medicina y prioridad para otras Escuelas, que los estudiantes de otras universidades ingresen vía Universidad del Valle, toda alianza pública privada debe ser revisada por la Universidad del Valle.
- *Política de incentivos que fortalezca la permanencia de profesores de la Universidad del Valle en el Hospital Universitario del Valle.* Revaloración en credenciales de la docencia clínica, política de incentivos para profesiones asistenciales y tener un Grupo misional tiempo completo con dedicación exclusiva.
- *Gestión de una política a pública que fortalezca la figura de hospital universitario.*

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se destacan los siguientes comentarios:

- Director Escuela de Medicina. En el Grupo Misional que se plantea, se debe ampliar la posibilidad de incluir otras Escuelas que quieran conjuntamente con la Universidad hacer su proyecto de vida laboral exclusivamente en el Hospital Universitario del Valle. La idea es que alrededor de los acuerdos fundamentales aparezcan comités integrados por funcionarios del Hospital Universitario del Valle y de la Universidad del Valle. Esta presentación se hizo en el pasado Consejo de Escuela y se pidió que cada Departamento y Sección designe uno o dos profesores para que se vinculen a ese trabajo. La Escuela de Enfermería ha estado en las últimas reuniones y se ha informado que desde hace más de un año un grupo ha estado trabajando en el HUV en la seguridad en el paciente y la humanización, por tanto, se espera que otras personas más se vinculen al grupo de trabajo y la misma invitación es para las otras Escuelas, pues la idea es que se constituya una masa crítica trabajado alrededor del Hospital. Conoce que en las dos últimas Juntas Directivas del HUV hubo una felicitación casi unánime a la Dirección del Hospital por la gestión realizada en los dos últimos años, a lo anterior se suma la visita que hizo la Contraloría hace algunos días y las exclamaciones verbales fueron de sorpresa porque la realidad que se encontró en la información que se le daba y en la visita que hacían en el campo, no correspondía en nada a las informaciones distorsionadas que les habían hecho llegar y saldrá un informe escrito al respecto. Se requiere un Hospital que funcione para todos los Programas de Pregrado y las Especializaciones Clínicas y se debe lograr que el Hospital Universitario del Valle se vuelva nivel III y IV y permita el funcionamiento, o el futuro será complejo.
- Director Escuela de Salud Pública. Resalta lo planteado inicialmente acerca de que los recursos públicos son sagrados, lo cual es fundamental. Es importante diferenciar que una cosa es que se le de la administración del Hospital a la Universidad del Valle y otra es que haya un profesor de la Universidad en el Hospital, pues un Hospital dentro de un sistema de salud como el actual con todas las dificultades no va a poder estar con las condiciones actuales, bajo el control de la Universidad. Las nuevas estructuras que se plantean pueden ayudar pero tampoco serían la solución total, por tanto, se necesita además un cambio en los esquemas de formación. No se puede asegurar que la corrupción en el HUV se acabó, pues es un tema que no va a cambiar de un momento a otro porque un profesor de la Universidad asuma la responsabilidad de la Dirección, pues al interior hay unas prácticas que no se han acabado, por tanto, se debe mirar si esas dos figuras que se plantean en la estructura son lo suficientemente fuertes como para lograr un cambio en ese aspecto, dado que hay intereses económicos en el Hospital, por eso se debe reflexionar acerca de qué significa que realmente la Universidad asuma el control.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Se debe reflexionar acerca de qué tanta injerencia tiene hoy la Universidad en el manejo del Hospital Universitario del Valle. Sí bien cuando se hace referencia a la relación del Hospital Universitario del Valle y la Universidad del Valle, está en cabeza de la Escuela de Medicina, se debe tener en cuenta que la Facultad tiene siete Escuelas y todas pueden vincularse de diferente manera al proceso en marcha.
- Vicedecano de Investigaciones. La parte ética la debe liderar la Universidad, la cual debe estar en lo cotidiano y en ese aspecto la Escuela de Salud Pública es importante y dado que se tiene un cupo para profesor de tiempo completo de ética, se requiere un experto académico ojala en bioética, por tanto el perfil que se establezca es vertebral en este proceso.
- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. Felicita al grupo por los avances que se han hecho con miras a la articulación entre las dos instituciones, pero se hace necesario una gestión para un respaldo político, para que logre sanear la entidad y que se entregue a la Universidad del Valle, para lo cual serían conveniente un grupo académico que asuma ese tema.
- Decano. La presentación es un excelente resumen de lo que se ha venido trabajando y discutiendo en diferentes espacios. En la reunión con el Rector de mañana se consultará en qué va el proceso de modificación de los estatutos, dado que es un aspecto importante para la articulación. En relación con el tema de credenciales, se debe tener en cuenta que la Resolución

Desarrollo de la Reunión:

No. 022-2001 está en revisión y es ahí donde se debe incluir el tema.

9. PRESENTACIÓN MAPA DE RIESGOS DE LA FACULTAD

El Profesor Jhonathan Guerrero de la Escuela de Odontología, realiza presentación del avance del Mapa de Riesgos de la Facultad de Salud, proceso que se inició el semestre pasado, con la propuesta de hacerlo a través de una asignatura que se cursa en el Programa de Auxiliares en Salud Oral. El Plan de Emergencias a cubierto a tres Unidades Académico Administrativas dando cumplimiento con uno de los componentes de habilitación, no solo para la Escuela de Odontología sino para otras Unidades Académicas; en ese sentido, desde junio se ha estado trabajando en un simulacro de evaluación conjunto y en el día de hoy se estuvieron revisando los últimos detalles de ese ejercicio. El proyecto se planteó articulando varios esfuerzos desde el Programa Académico, el Consejo de la Facultad y el aporte de cada una de las Escuelas. En el primer periodo académico se revisaron tres Escuelas, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Odontología y Enfermería, en las cuales hubo la disposición para llegar a acuerdos de participación en el sentido de que casi todas tienen información que se puede compartir y con base en ellas se pudo trabajar. Las estudiantes visitaron las Escuelas y se estuvo en conversación con los docentes que cada Escuela designó. El ejercicio que hicieron las estudiantes fue un ejercicio técnico, levantando información que después fue llevada a la Matriz que tiene establecida la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. El proceso además de cumplir con el compromiso, permitió fortalecer académicamente a las estudiantes dado que fue una experiencia enriquecedora pues conocieron más la Facultad y les amplió el campo de visión de la disciplina. Los trabajos realizados los tienen las Unidades Académicas y se entra en la segunda fase que es la discusión académica con los docentes, para validar la información de los documentos y que se convierta en el Plan de Acción.

10. PLAN DE DESARROLLO FÍSICO DE LA FACULTAD

El Decano comenta que teniendo en cuenta que mañana se llevará a cabo Consejo de Facultad Extraordinario con el Rector para hablar sobre el Plan de Desarrollo Físico de la Facultad, se debe discutir el tema con los posibles escenarios. Considera que para iniciar la reunión se debe presentar el Plan de Desarrollo Físico de la Facultad.

La Vicedecana Académica comenta que en el pasado Consejo de Facultad se hizo referencia a que en este momento se tiene un lote que se adquirió con unos fines específicos para el desarrollo de la Facultad, que incluía un edificio para laboratorios y para posgrados, parqueaderos y un auditorio y al no estar ese espacio se requerirá un espacio para ese desarrollo y se planteaba que el único escenario posible para llevarlo a cabo era el Idelac, pero que allí no se podría dar solución al tema de los parqueaderos.

El Director de la Escuela de Medicina señala que se comentó que antes de comprar el lote, ese edificio ya existía y que por tanto, el lote era para algo nuevo distinto a lo previsto y que la postura ante el Rector es que eso no sería aceptable y que la alternativa debería ser algo adicional ajeno al Idelac dado que esas modificaciones han sido consideradas anteriormente.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que sí el lote se vende y la alternativa es construir un edificio en el Idelac, no sería suficiente para que funcione ahí que la Escuela de Bacteriología y el SERH, dado que sólo se permite construir cinco pisos y que lo que se tenía era ese espacio para recuperar zona verde que se va a perder con el Aulario.

El Representante de los Egresados comenta que el Rector es autónomo en las decisiones, pero no puede pasar por alto que ese lote se tenía para una destinación específica y para unos desarrollos de la Facultad. Es importante tener en cuenta que cuando una empresa va a construir, puede haber oposiciones de la comunidad que está en el área de influencia y puede hacer pronunciamientos.

El Decano comenta que es claro el sentir de la Facultad, en el sentido que ese lote es necesario para su desarrollo y crecimiento y recuerda que el Consejo de Facultad envió una comunicación al Consejo Superior solicitando que para cualquier decisión que se tomara sobre el lote se tuviera en cuenta ese aspecto; sin embargo, en caso que el Consejo Superior autorice la venta, un tema central en la discusión, son los parqueaderos, pues por normatividad se debe tener un número mínimo de parqueaderos. Conoce que se ha estado hablando que en las Marianitas se puede construir un edificio con parqueaderos subterráneos y de varios niveles y lo que se comenta es que parece ser que se ha ofrecido una inversión grande en recursos para construcción y en la negociación habría parqueaderos para la Universidad en el Centro Comercial que se va a construir. Se conoce que el Aulario empezará construcción y al tener un 5º piso para el Laboratorio de Habilidades, el Edificio Alex Cobo se desocuparía, en ese sentido, se hizo una propuesta que solicitó llevarla al Consejo de Escuela de Medicina, para que ésta pudiera trasladarse al Edificio Alex Cobo y que UvMedia se pasara en el espacio donde se encuentra actualmente Escuela. Considera que la posición del Consejo de Facultad es que la decisión de venta del lote es

Desarrollo de la Reunión:

inconveniente para la Facultad y que en caso de que se tome esa decisión se debe tener una alternativa, que garantice para la Facultad unos mínimos de parqueaderos. Es importante tener en cuenta que la Universidad ha invertido una cantidad grande de recursos de estampilla en la Facultad, que incluye el edificio de Microbiología, por \$3000 millones; el Aulario, por casi \$6.000 millones. El otro tema es de las Clínicas Odontológicas, sobre lo cual fue informado en un Claustro cuando asumió el Decanato, en el sentido que de tiempo atrás había una necesidad que tenía que ver con dos aspectos, uno el problema estructural del edificio y que se debía hacer un reforzamiento y que el Rector había acordado en un Claustro apoyar la posibilidad de tener las Clínicas Odontológicas en Meléndez y que había dado el aval para iniciar conversaciones sobre el tema, teniendo en cuenta que la habilitación de las Clínicas en ese espacio no se garantizaba; como Decano habló después con el Rector y le planteo el tema y dijo que se avanzara, y en adelante no supo más porque no estuvo invitado a las reuniones, pero se ha estado trabajando en el tema y el Claustro de la Escuela insiste en la posibilidad de que sea en Meléndez.

El Director de la Escuela de Odontología informa que el Rector estará en el Claustro de la Escuela que se realizará el día 8 de octubre.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que es pertinente llegar con una posición más categórica ante el Rector al respecto y se debe ser realistas dado que la proyección de la Facultad no se debe pensar a 5 o 10 años sino a 20 o más años, con lo cual no bastaría sólo con ese lote sino que incluso se necesitaría el de enseguida. Adicionalmente se debe analizar cuáles son los impactos de tener un Centro Comercial tan cerca, para el desempeño académico.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que la postura debe ser categórica en el sentido que el lote es necesario en la proyección de la Facultad para el Plan de Desarrollo y que con la venta se podría beneficiar al sector privado a costa de un Plan de Desarrollo Físico de Facultad.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigaciones comenta que Plan de Desarrollo y crecimiento de la Facultad son claves, dado que esta es la Facultad más importante de la Universidad por el número de Programas que se tienen, el número de estudiantes y el impacto social; por tanto, merece una mirada preferencial y por eso en el Plan de Desarrollo de la Universidad, debe estar contemplada la Facultad y no ve buenos ojos que Marianitas sea de la Facultad de Ciencias de la Administración y que lote que era de la Facultad de Salud esté en negociación. No se debe olvidar que anteriormente se estuvo trabajando en el tema de la Torre Institucional y se hizo una propuesta para algunos programas, por tanto, se le debe consultar al Rector qué piensa de la torre Institucional y consultar sobre la supuesta negociación entre el Estadio y la Secretaría de Salud Municipal. .

El Director de la Escuela de Medicina comenta que hay un área de influencia alrededor del Centro Comercial y se debe mirar de qué manera eso va a impactar en el HUV y en la Universidad y consultar qué estudios de impacto ambiental se han hecho para pensar la construcción del Centro Comercial y qué manifestaciones hay al respecto. En relación con la Secretaría de Salud sería importante saber de quién es y se puede nombrar una Comisión para hablar con el Alcalde dado que se menciona que es de la Universidad pero no se tiene certeza. Si es de la Universidad es el momento de recuperarlo.

11. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Correo electrónico del estudiante Heriberto Asprilla, Representante Estudiantil Suplente al Consejo de Facultad, por medio del cual refiere amenazas a "uno de los compañeros, estudiante de la Facultad de Salud y representante ante el Consejo Académico. Se dio la discusión en el punto de Casos Estudiantiles.
- Convenio Interadministrativo de Cooperación a celebrarse entre el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E y la Universidad del Valle. Objeto: financiación conjunta de la partes firmantes para cubrir los costos que se causen por concepto de, seguridad social en el área de la salud para estudiantes de posgrado, seguro colectivo de responsabilidad civil que garantice el desempeño en su doble condición de estudiantes y prestadores de servicios asistenciales en las Empresas Sociales del Estado y recursos para la dotación de ropa de trabajo. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Oficio del Director de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual presenta a consideración del Consejo de Facultad, la terna para la Dirección de los Posgrados de la Escuela, conformada por los profesores Carlos Osorio, Astolfo Franco y Lyda Osorio. Solamente la profesora Lyda Elena Osorio Amaya presentó y sustentó el plan de trabajo. El Consejo de Facultad avala la terna y se recomienda la designación de la profesora Lyda Osorio como Directora de Posgrados.

12. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Señor Decano, dirigido al Ingeniero Alejandro Vallejo Gordillo, Jefe de la Oficina de Planeación del HUV,

Desarrollo de la Reunión:

relacionado con la adecuación del salón del descanso para los estudiantes de la Especialización en Medicina Familiar y Residentes de Geriatria.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Oscar Andrés Escobar (Escuela de Medicina). Del 27 al 28 de junio de 2014, en Cartagena.
- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina). Del 5 al 8 de agosto de 2014, en Barranquilla y del 11 al 14 de agosto de 2014, en Buenos Aires-Argentina.
- María Adelaida Arboleda Trujillo (Escuela de Medicina). Informe Comisión de Estudios durante el periodo comprendido entre el 6 de junio y el 31 de diciembre de 2013, quien presentó tesis en el mes de junio de 2014. Anexa Certificado de la Universidad Nacional de Lanús, informando que la profesora "ha completado la totalidad de los seminarios, quedándole pendiente la defensa de su tesis". Se avala.

13. VARIOS

13.1 El Decano consulta acerca de los cargos académico-administrativos que estaban pendientes. Se informa que el profesor Víctor Hugo Dueñas se posesionó como Director Encargado de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico por seis meses, contados a partir del 18 de septiembre de 2014. Se avalan las siguientes Encargaturas:

- Profesor Mario Alain Herrera, como Director (E) del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, por un mes, a partir del 23 de septiembre de 2014.
- Profesor Luis Eduardo Bravo, como Editor en Jefe (E) de la Revista Colombia Médica, desde el 23 de septiembre de 2014 hasta el 15 de enero de 2015.

13.2 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana solicita aval para tramitar ante el Consejo Académico la apertura de hoja de vida pública para dos profesoras contratistas debido a las continuas incapacidades que ha presentando la profesora Liliana Tenorio, por período de tres semanas desde el mes de abril y pese a haber hecho ajustes en la asignación de las docentes nombradas y contratistas, en este momento la asignación de la profesora no se ha podido cubrir totalmente. Por lo anterior, teniendo en cuenta los resultados del proceso selección de candidatas inscritas para pertenecer al Banco de Datos de Profesores Contratistas de la Escuela y pese a que ninguna de las candidatas inscritas a la convocatoria 10-38, énfasis en Terapia Ocupacional en comunicación y 10-37 énfasis en Terapia Ocupacional psicossocial, lograron el mínimo requerido, se apela a la excepción que otorga el artículo 13° de la Resolución 026-2012 y para vincular a las profesoras Jazmín Moreno Ascuntar y Diana Marcela Ortiz Quiroga. Se avala.

13.3 La Directora de la Escuela de Enfermería informa que la profesora Asceneth Osorio pasó renuncia para acogerse al beneficio de jubilación, por tanto, queda libre ese cupo en la Escuela.

13.4 El Director de la Escuela de Salud Pública retoma lo expuesto la semana pasada acerca del Simposio de Investigaciones y recuerda que se le concedió a la Escuela de Salud Pública para que coordinara la sesión del tema central, para lo cual en el Comité de Investigaciones se presentó la justificación del tema, que fue el resultado de una discusión en la Escuela, pero al parecer hubo una falta de comunicación dado que se asumió que la responsabilidad de coordinar el contenido temático de esa sesión, que es Ciudad Saludable, era de la Escuela y el Consejo de Facultad fue informado y se fue hasta Consejo Académico para invitar a los demás Decanos a sumarse a la programación, por tanto, se ha reunido con profesores de otras Facultades y se tiene una programación con un invitado de fuera del país; sin embargo, cuando el Representante de la Escuela al Comité de Investigaciones, le presenta a dicho Comité la programación se dice que así no es, que es un asunto que debe ser coordinado desde ese Comité y que ya hay otras personas invitadas, entre ellas posiblemente Antanas Mockus y que el Alcalde de Cali abrirá la sesión. Después del Comité de Investigaciones del viernes aún no se tiene una decisión final de qué se va a hacer y en este momento no sabe qué decirle a los profesores que están invitados y una posibilidad es hacer en otro espacio la discusión. Considera que en adelante se deben establecer unos mecanismos de comunicación y dar claridad de quién es la responsabilidad de pensar el espacio del tema central.

El Vicedecano de Investigaciones señala que la responsabilidad de todo el Simposio, es el Vicedecanato de Investigaciones con el apoyo del Comité de Investigaciones con el cual se concertan las propuestas del tema central, previo debate sobre ese tema. Se hizo un acercamiento con la Vicerrectora de Investigaciones quien manifestó interés en el evento y presentará la conferencia inaugural el día miércoles y el Alcalde de Cali aceptó presentar su plan de trabajo de ciudad y se tiene reservado el espacio; Antanas Mockus es una posibilidad que se definirá este semana, además se hicieron acercamientos con otros grupos dado que no llegaban las propuestas. Es cierto que la comunicación no se dio como debía ser, pero la idea es llegar a acuerdos pues las propuestas se pueden armonizar.

Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que se han recibido diferentes mensajes y el primero era que el Comité quería personas de otro país, pero ahora se dice que el Alcalde de Cali presentará su programa, lo cual considera que desvirtúa completamente el propósito académico del Simposio. Concluye manifestando que llevará al Consejo de Escuela la consulta sobre la mejor manera en que la Escuela debe participar o no en este nuevo tipo de escenario.

Los integrantes del Consejo de Facultad aportan diversas ideas y se concluye que lo más conveniente es que se encuentre una buena manera de articular los dos enfoques, generados por fallas en la comunicación entre el Vicedecanato de Investigaciones y la Escuela de Salud Pública. Consejeros que intervienen resaltan la conveniencia de la participación activa de la Escuela de Salud Pública en la programación del Simposio. El Consejo de Facultad acuerda establecer una Comisión para abordar el tema, integrada por el Vicedecano de Investigaciones, el Director de la Escuela de Salud Pública y el Doctor Adolfo Contreras.

13.5 De la Coordinadora Académica:

- Se remitió comunicación citando a la exposición oral de los aspirantes preseleccionados en la convocatoria de docentes ocasionales, por tanto, solicita citar a los respectivos Claustros de Profesores de acuerdo con la programación enviada; de igual manera los aspirantes ya fueron notificados de lo que sigue en el proceso. Las entrevistas para este proceso se realizarán el viernes 10 de octubre en la mañana.
- Se publicó la lista de los aspirantes preseleccionados en la Convocatoria de Semilleros Docentes, por tanto, recuerda el envío de los temas para las propuestas de curso, investigación y exposición oral, de tal manera que se pueda notificar del proceso a los aspirantes.
- Llegó Resolución de Rectoría No. 3210 del 15 de septiembre 2014, por la cual se convoca a elección para la designación del Decano (a) de la Facultad de Salud, con la fechas avaladas por el Consejo de Facultad. Se enviará para que se realice la respectiva difusión en las Unidades Académicas.

13.6 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones

- Se recibió comunicado de la Rectoría rechazando las amenazas contra estudiantes y trabajadores sindicalizados.
- La Oficina de Comunicaciones de la Rectoría está liderando la modificación de la estructura del portal virtual de la Universidad y ya terminó la primera fase que es el diseño y empezará la segunda que consiste en identificar la forma de navegación para las distintas Facultades, la cual se iniciará con las Facultades de Ciencias Sociales y Económicas y Salud y partir del próximo lunes se empezará a trabajar para mirar sobre la base de esa estructura como quedaría el portal de la Facultad.

Siendo las 12:50 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos			Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:		2.		Firma: